

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10538** *ELENOR XXI, S.L.*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 279/2009, seguido en este Juzgado a instancia de don Cherkaoui Boutarbouch contra la empresa Elenor XXI, S.L., se ha dictado auto con fecha 20 de abril de 2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 6.000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100028201-1